

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N°007-2010-BCRP

Lima, 16 de febrero 2010

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación de la Fundación de Bancos Suizos para participar en el curso *Monetary Policy, Exchange Rates and Capital Flows*, que se realizará en la ciudad de Gerzensee, Suiza, del 1 al 18 de marzo;

Que, el objetivo del curso es proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para realizar el monitoreo adecuado de la economía y las finanzas internacionales y está estructurado para realizar una revisión sobre política monetaria en una economía abierta con relevancia sobre el flujo de capitales y el tipo de cambio;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del BCRP;

Que, la Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 14 de enero de 2010;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Rafael Vera Tudela Wither, Especialista Senior en Políticas de Crecimiento Económico de la Gerencia de Política Monetaria, a la ciudad de Gerzensee, Suiza, entre el 28 de febrero y el 19 de marzo y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1756,84
Viáticos 	US\$ 260,00
Tarifa Única de uso de Aeropuerto	US\$ <u>31,00</u>
TOTAL	US\$ 2047,84

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE  
PRESIDENTE